

## **ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO**

**JUEVES 16 DE MAYO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 09:00 AM DE LA MAÑANA, DEL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DEL 2024, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INTEGRADOS POR LOS DOCTORES MARIA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE DIRECTORIO; JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE GERENTE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIONES; ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

LA PRESIDENTA, EXPRESÓ QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS COMO EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ; EL Q.F. GONZALO EDMUNDO GALLO MENDOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; EL ING. SIXTO CORDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OPERACIONES; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; LA MG. CECILIA SALAZAR ROSERO EN CALIDAD DE DIRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL LA MG. LESLY CASTRO RODRÍGUEZ.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO AGRADECE LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PUNTO DE AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN DE HOY 16 DE MAYO DEL 2024:

- **ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.**

### **TEMA DE AGENDA N° 01**

Que, mediante Resolución N° 014-2024-RECTORADO-UA, de fecha 07 de marzo del 2024, se aprobó la modificación del Estatuto Universitario.

Que, el Directorio y la Gerencia General analizan la viabilidad del Oficio N° 002-2024-DPDI, de fecha 06 de marzo del 2024, presentado por el Director de Planificación y Desarrollo Institucional Q.F. Gonzalo Gallo Mendoza, el cual informa la necesidad de modificar el Estatuto Universitario en atención a la necesidad estratégica de fortalecer el Vicerrectorado de Investigación, así como incrementar la eficiencia operativa según se indica a continuación:

**MODIFICACIONES AL ESTATUTO UNIVERSITARIO**  
**TÍTULO IV**  
**DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA**

**Artículo 37: De la Defensoría Universitaria**

La Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales. **Y reporta directamente al Rectorado.**

**Artículo 38: Del Defensor Universitario**

La Defensoría Universitaria estará a cargo de un profesional que es designado por el Directorio.

Que, en mérito a los cambios y/o actualizaciones sugeridas por el Directorio como la Gerencia General, luego de analizar y contrastar la necesidad de actualizar y modificar el Estatuto Universitario, en mérito al Oficio N° 00725-2024-SUNEDU-DS-DISUP, se concluye que es oportuno realizar las modificaciones y/o actualizaciones, de cara a la calidad y mejora continua institucional, con lo cual se mejorará los sistemas de la Defensoría Universitaria.

Que, en ese sentido tanto el Directorio como la Gerencia General aprueban las modificaciones y/o actualizaciones del Estatuto Universitario, requiriendo al Señor Rector cumpla con emitir la resolución rectoral pertinente que formalice los acuerdos adoptados; y conforme lo establece el numeral 4° del Art. 8° del Estatuto Universitario, es atribución del Rector ejecutar los acuerdos del Directorio en lo que sea pertinente y supervisa su adecuado cumplimiento.

QUE, NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR EN REUNIÓN DE DIRECTORIO, SE LISTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

## **ACUERDOS:**

1. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.**

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL DIRECTORIO EN PLENO:



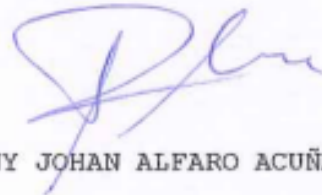
MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO




JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS



JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA



ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA



CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA